UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA RESUMIDA
Reunión Extraordinaria Nº.07-2021 realizada el 21 de mayo de 2021

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:10 a.m., la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz**, Presidenta Encargada, inició la sesión extraordinaria virtual del Consejo Académico, mediante la Plataforma Microsoft Teams, solicitándole al secretario, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B**., proceder con la lectura del Punto Único del Orden del Día.

Orden del Día:

Punto Único: Consideración para la Contratación de Profesores Extraordinarios del Programa de Doctorado en Biociencias y Biotecnología de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

_____

Una vez considerado el **Orden del Día**, se aprobó con 37 votos a favor (35 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención.

_____

- Posteriormente, la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz** solicitó a los miembros del Consejo, dar **Cortesía de Sala** para: la **Dra. Alma Chen, Vicedecana de Investigación, Postgrado y Extensión, de la Facultad de Ciencias y Tecnología** y al **Dr. Jhonny Correa, Coordinador del Doctorado en Biociencias y Biotecnología**, para que de ser necesario, brinden sus aportes en el punto único de esta sesión. Debidamente secundada la solicitud, se aprobó con 37 votos a favor (33 vía Forms, 3 vía Chat y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención.

_____

Acto seguido, la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz**, comenzó la presentación **del Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos**, expresando lo siguiente: Vamos a mostrar a los docentes que la Facultad de Ciencias y Tecnología ha tenido a bien considerar, para integrarlos en el Doctorado de Biociencias y Biotecnología.

Es la segunda vez que traemos este caso al Consejo Académico, para nombrar profesores en la categoría de Extraordinarios, que está contemplado en el Estatuto Universitario, en el artículo 105.

Estos docentes han sido evaluados por un comité que se llama Comisión de Admisión y Seguimiento Académico (CASA), que se reunió el 15 de septiembre de 2020 y el 8 de marzo de 2021. En la primera reunión, evaluaron al Dr. Luis Carlos Mejía Franco, en la segunda al Dr. Rolando Gittens Ibacache y a la Dra. Carmenza Spadafora Mejía. Posteriormente, estas evaluaciones pasaron a la Junta de Facultad de Ciencias y Tecnología, se dieron dos (2) reuniones y en el mismo orden fueron aprobados; luego el señor Decano solicitó al señor Rector, el nombramiento de estos docentes, el cual lo remitió a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, donde también se aprobó y lo traemos a consideración de ustedes.

El Estatuto Universitario menciona en su **artículo 105**, lo siguiente:

…
b) ***Profesores Extraordinarios****: Son aquellas personalidades sobresalientes del país o del extranjero, a quienes el Rector, previa recomendación de la respectiva Junta de Facultad y del Consejo Académico, nombre o contrate para el desempeño de tareas docentes o investigación por el tiempo y la remuneración que la Universidad Tecnológica de Panamá y el Profesor acuerden.*
…

…//…

Parágrafo: La Universidad podrá contratar profesores extranjeros, quienes estarán sujetos a una reglamentación especial.

…

_____

La Comisión de Admisión y Seguimiento Académico (CASA), está integrada por el Mgtr. Armando Tuñón, Coordinador de Postgrado; la Dra. Alma Chen, Vicedecana de Investigación, Postgrado y Extensión; el Dr. Jhonny Correa, Coordinador del Programa de Doctorado en Biociencias y Biotecnología; el Dr. Eleicer Ching, Representante de la VIPE; la Dra. Marisin Pecchio, Representante de INDICASAT AIP y el Dr. Ricardo Lleonart, Especialista de INDICASAT AIP. Este es un Doctorado que se lleva en conjunto con la Facultad de Ciencias y Tecnología y el INDICASAT.

Para su consideración, pasamos a presentar a los tres (3) docentes:

El primero de ellos es el **Dr. Luis Carlos Mejía Franco** y la categoría que se recomienda es de Profesor Extraordinario. A continuación, la hoja de cotejo que se ha utilizado para la revisión de estos profesores, candidatos a extraordinarios, y en los requisitos tenemos:

Requisitos	**Extraordinarios**		**Visitantes**	
	Nacionales	**Extranjeros**	**Nacionales**	**Extranjeros**
Nota dirigida al Decano	SI			
Hoja de Vida – Modelo del Formulario docentes de postgrado	SI			
Copia de Cédula	SI	-		-
Copia de Pasaporte apostillado o con sello de la embajada y Relaciones Exteriores	-		-	
Copia del carné de migración	-		-	-
Copia del permiso de trabajo para prórroga del contrato	-		-	
Copia de los títulos académicos	SI			
Requisitos que establece la Dirección de Recursos Humanos a solicitud de la Oficina de Control Fiscal (certificación de horario de trabajo) de otras instituciones	SI	-		-

Luego de ser evaluado por la Comisión de Admisión y Seguimiento Académico (CASA), el resultado de evaluación para el **Dr. Luis Mejía** fue, ser **admitido como Profesor Extraordinario**.

En base a los requisitos exigidos para la aprobación, se admite al aspirante como Docente, en las asignaturas abajo detalladas:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	**MATERIAS**	**PROGRAMA**
T109	Bioinformática	Doctorado en Biociencias y Biotecnología
T111	Tópicos Avanzados I	
T115	Investigación Doctoral	

_____

El siguiente, es el **Dr. Rolando Gittens Ibacache**, también en la categoría de Profesor Extraordinario para el Doctorado en Biociencias y Biotecnología, y cumplió con los siguientes requisitos:

Requisitos	Extraordinarios		Visitantes	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
Nota dirigida al Decano	SI			
Hoja de Vida – Modelo del Formulario docentes de postgrado	SI			
Copia de Cédula	SI	-		-
Copia de Pasaporte apostillado o con sello de la embajada y Relaciones Exteriores	-		-	
Copia del carné de migración	-		-	-
Copia del permiso de trabajo para prórroga del contrato	-		-	
Copia de los títulos académicos	SI			
Requisitos que establece la Dirección de Recursos Humanos a solicitud de la Oficina de Control Fiscal (certificación de horario de trabajo) de otras instituciones	SI	-		-

El resultado de evaluación por CASA, para el **Dr. Rolando Gittens** fue, ser **admitido como Profesor Extraordinario**. Las asignaturas recomendadas serían las siguientes:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	MATERIAS	PROGRAMA
T106	Tec. Instr. Avanzadas en Biotecnología	Doctorado en Biociencias y Biotecnología
T108	Diseño y Análisis de Experimentos	
T110	Conducta Responsable en Investigación	
T111	Tópicos Avanzados I	
T112	Tópicos Avanzados II	
T113	Tópicos Avanzados III	
T115	Investigación Doctoral	

_____

Continuamos con la **Dra. Carmenza Spadafora Mejía**, igualmente aspirante como Profesora Extraordinaria, es nacional y cumplió con los siguientes requisitos:

Requisitos	Extraordinarios		Visitantes	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
Nota dirigida al Decano	SI			
Hoja de Vida – Modelo del Formulario docentes de postgrado	SI			
Copia de Cédula	SI	-		-
Copia de Pasaporte apostillado o con sello de la embajada y Relaciones Exteriores	-		-	
Copia del carné de migración	-		-	-
Copia del permiso de trabajo para prórroga del contrato	-		-	
Copia de los títulos académicos	SI			
Requisitos que establece la Dirección de Recursos Humanos a solicitud de la Oficina de Control Fiscal (certificación de horario de trabajo) de otras instituciones	SI	-		-

La misma comisión CASA la evaluó y fue **admitida como Profesora Extraordinaria**.

En base a los requisitos exigidos para la aprobación, se admite a la aspirante como docente, en las asignaturas detalladas a continuación:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	MATERIAS	PROGRAMA
T111	Tópicos Avanzados I	Doctorado en Biociencias y Biotecnología
T112	Tópicos Avanzados II	
T113	Tópicos Avanzados III	
T115	Investigación Doctoral	

_____

Finalizada la presentación del Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, se sometió a la consideración del pleno, aprobándose con 38 de votos a favor (36 vía Forms, 1 vía Chat y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, la **Contratación de los Profesores Extraordinarios siguientes:**

NOMBRE	CATEGORÍA CLASIFICADA
Luis Carlos Mejía	Prof. Extraordinario Nacional
Rolando Gittens Ibacache	Prof. Extraordinario Nacional
Carmenza Spadafora Mejía	Prof. Extraordinario Nacional

De acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el Programa de Doctorado en Biociencias y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá.

_____

Considerado el punto único del Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 10:25 a.m. Rigió la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz**, como Presidenta Encargada, y fungió como secretario general, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

Lcda. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión (*); Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (**); Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Lcda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (**); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; y la Lcda. Anherys Franco, Asesora Legal (**).

El Mgtr. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación y el Arq. Marcos Murillo, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, estuvieron ausentes.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Dr. Martín Candanedo, el Prof. Manuel Castillero, el Prof. Román Lorenzo (Suplente) y el Prof. David Cedeño. La Prof. Marina S. de Guerra presentó excusas.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Dr. Edilberto Hall y la Prof. Mayteé Zambrano. El Prof. Medardo Logreira (Suplente), el Prof. Daniel Cervantes y la Est. Keysi Acosta estuvieron ausentes.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Decano Dr. Israel Ruíz, la Prof. Nicole Barría, la Prof. Dalys Guevara y el Prof. Ricardo Rivera.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Julio Rodríguez, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Orlando Aguilar y la Prof. Nitza Valdés. La Est. Paola Palacios estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Clifton Clunie, la Prof. Geralis Garrido, el Prof. Armando Jipsion (Suplente) y el Prof. Nicolás Samaniego. El Prof. Martín Arosemena presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, la Prof. Cesiah Alemán, el Prof. Abdiel Pino y el Prof. Luis Cedeño. La Est. Reina Bermúdez estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Ing. Urbano Alain y el Prof. Ismael Batista.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Ing. Lionel Pimentel y el Prof. Carlos González.

Representantes del Centro Regional de Coclé: La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Carlos Marín.

Representantes del Centro Regional de Colón: El Director Ing. Policarpio Delgado y la Prof. Xiomara Augustine.

Representantes del Centro Regional de Chiriquí: El Director Enc. Ing. Oscar Herrera y el Prof. Juan José Saldaña.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Enc. Mgtr. Benigna de Guardia y la Prof. Itzel Loo.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Fernando González. El Prof. Rubén Mendoza estuvo ausente.

(*) Cortesía de Sala Permanente
(**) Con derecho a voz

MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

LCDA. ALMA URRIOLA DE MUÑOZ
VICERRECTORA ACADÉMICA Y PRESIDENTA
ENCARGADA DEL CONSEJO ACADÉMICO

SECRETARÍA GENERAL

atd.

Aprobada por el Consejo Académico en la reunión ordinaria N°.03-2023 del 14 de abril de 2023.